



Comisión de Selección  
**SEA Hidalgo**

**Pachuca de Soto Hidalgo, a 30 de enero de 2019.**

**ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR EL QUE SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO AL QUINTO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO PARA EL PERIODO ENERO 2019 ENERO 2024, SE RATIFICA A LA DRA. ANA MARÍA TAVÁREZ JIMÉNEZ COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO ENERO 2019 A ENERO 2020, Y SE NOMBRAN A LOS 5 NUEVOS TITULARES DE CONTRALORÍAS MUNICIPALES**

La Comisión de Selección (CS) del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo (SEAH) y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 18, Fracciones I y II y el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.

**CONSIDERANDO**

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la Fracción I del Artículo 18 de la Ley Estatal Anticorrupción de Hidalgo, el Congreso del Estado constituyó una Comisión de Selección para seleccionar a los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo. Dicha Comisión fue integrada por nueve hidalguenses, designados por un periodo de tres años, de los cuales Cinco fueron propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación, y Cuatro por las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción;
2. Que para el efecto del considerando anterior, y luego de emitir una Convocatoria Pública y de recibir la propuesta por Instituciones de Educación Superior y de Investigación, y las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y después de desahogadas las comparecencias y valorar la preparación académica y profesional de todos los candidatos registrados, el Congreso del Estado mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en el portal oficial en línea del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el día 9 de octubre de 2017, designó a los siguientes ciudadanas y ciudadanos como integrantes de la Comisión de Selección del CPC del SEA Hidalgo: Lic. Cinthia Molina Cervantes; Dr. Eduardo Macario Moctezuma Navarro; Mtro. Josué Román Martínez Mireles; Dra. María De Lourdes Sánchez Hinojosa; L.S.C.A Ricardo Javier Rivera Barquín; Mtra. Ivonne López Hernandez; Dra. Miriam Yta; Mtra. Talhia Heidi Hernández Omaña; C. D. Verónica Reyes Zarate.



Comisión de Selección  
**SEA Hidalgo**

3. Que de acuerdo con las facultades legales concedidas por la fracción II del Artículo 18 de la Ley Estatal Anticorrupción, el 23 de noviembre de 2018 la Comisión de Selección emitió una convocatoria a las/os ciudadanas/os hidalguenses, para que presentaran su postulación como aspirantes a ser el quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2024.
4. Que la Convocatoria emitida por la Comisión de Selección fue publicada en su sitio de internet ([www.comisiondeseleccionhidalgo.com](http://www.comisiondeseleccionhidalgo.com)) y fue difundida ampliamente entre la sociedad hidalguense y contenía los requisitos establecidos por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para postularse como aspirante a ser el quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2024, así como los documentos probatorios que permitían acreditar el cumplimiento de los requisitos mencionados;
5. Que la Convocatoria establecía con claridad los criterios para la primera valoración documental, los medios de entrega de la documentación, las etapas del proceso de selección y los plazos para dar cumplimiento a las fases establecidas en la misma, estableciendo el 6 de diciembre de 2018 como fecha límite para la recepción de documentos de las y los aspirantes interesados en integrar el Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo;
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, el pasado 23 de noviembre la Comisión de Selección publicó en su sitio ([www.comisiondeseleccionhidalgo.com](http://www.comisiondeseleccionhidalgo.com)) la Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los ciudadanos candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo.
7. Que el 10 de diciembre de 2018, la Comisión de Selección hizo pública la lista de 20 aspirantes que habían entregado los documentos establecidos por la Convocatoria y que por lo tanto pasaban a la revisión de sus expedientes conforme a la Metodología publicada;
8. Que el 18 de diciembre de 2018, la Comisión de Selección hizo pública la lista de 14 aspirantes que pasaban a la fase de evaluación y que serían convocados a entrevistas públicas, mismas que se celebraron los días 8, 14 y 16 de enero de 2019 en el auditorio de Coparmex Hidalgo, estableciendo el formato para llevar a cabo las mismas, así como abriendo el espacio para la participación ciudadana con preguntas directas a las y los candidatos;
9. Que el pasado 26 de diciembre de 2018, la Comisión de Selección hizo disponibles en su micrositio las versiones públicas de los curriculums de los 14 aspirantes cuyos expedientes fueron valorados de forma exhaustiva por todos los miembros de la Comisión de Selección aplicando la Metodología aprobada por el Pleno de la Comisión de Selección del Sea Hidalgo;

N



Comisión de Selección  
**SEA Hidalgo**

10. Que el día 22 de enero de 2019, el Coordinador de la Comisión de Selección sometió a votación del Pleno en sesión pública y solemne, el nombre de los aspirantes para determinar al quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2024.

Comisionado	Voto
Dr. Eduardo Macario Moctezuma Navarro	Sergio Carlos Jiménez Martínez
C.D. Verónica Reyes Zarate	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Dra. Miriam Yta	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Lic. Cinthia Molina Cervantes	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Lic. Ricardo Javier Rivera Barquín	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Mtra. Ivonne Lopez Hernandez	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Dra. Maria De Lourdes Sánchez Hinojosa	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Mtro. Josue Román Martinez Mireles	Sergio Carlos Jiménez Martínez
Mtra. Talhia Heidi Hernández Omaña	No asistió a la sesión.

11. Que derivado de los resultados de la votación se selecciono por votación calificada de ocho integrantes a Sergio Carlos Jiménez Martínez como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo, quien durará en su encargo cinco años (enero 2019 a enero 2024).
12. Con base en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo en su artículo 10, inciso VIII se solicitó la opinión del Instituto de Desarrollo Municipal del Estado y del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado, para seleccionar a los nuevos Cinco Contralores Municipales que se integrarán al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con duración de un año y una vez recibida la opinión de ambas instituciones, respecto a los 84 Contralores municipales, la Comisión de Selección determino que los ciudadanos que conforman a la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipio y encabezan las 7 regiones estatales, pasarán a la etapa de entrevista.
13. Que el día viernes 25 de enero se llevaron a cabo las entrevistas, resultando seleccionados como titulares de las contralorías municipales en el Comité Coordinador del SEA Hidalgo:

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera

Lic. Angélica Zamudio Barrera

C.P. Marlen Sánchez Sánchez

Lic. José Alberto González Báez

Lic. Carlota Cuellar Chávez



Comisión de Selección  
**SEA Hidalgo**

14. Finalmente, la Comisión de Selección acordó que los 2 Contralores que no fueron seleccionados como titulares, fueran nombrados como SUPLENTEs de cualquiera de los 5 TITULARES, con el fin de que en el caso de que exista alguna remoción de alguno de los titulares no quede acéfalo el Comité Coordinador, siendo los siguientes:

L.A. Arturo Sánchez Juárez

Lic. Luciano David Mejía Pérez

15. Con base en Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo en su artículo 19, se ratifica a **Ana María Tavárez Jiménez** como **Presidenta** del Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2020.

## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 18, 34 y segundo transitorio de la Ley Estatal Anticorrupción, el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en el portal oficial en línea del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el día 9 de octubre de 2017, mediante el cual designa a los nueve miembros de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Reglas de Operación de la Comisión de Selección, la Convocatoria para el quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el periodo enero 2019 a enero 2024 publicada el 23 de noviembre de 2018, la Metodología para la valoración de los expedientes de las y los Candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana del SEA Hidalgo publicada el 23 de noviembre de 2018 y los Acuerdos del Pleno de la Comisión relativos al proceso de selección, todos publicados en la página [www.comisiondeseleccionhidalgo.com](http://www.comisiondeseleccionhidalgo.com); en plena y absoluta autonomía e independencia de decisión, selecciona al ciudadano **Sergio Carlos Jiménez Martínez** como el quinto integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2024.

**SEGUNDO.** Se le otorgó un plazo de cinco días hábiles a partir del 23 de enero de 2019 para que entregara a la Comisión de Selección del Sea Hidalgo sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses en término de los artículos 16 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

**TERCERO.** Se convocó al ciudadano seleccionado el 30 de enero a las 9:15 h en el Auditorio de Coparmex Hidalgo ubicado en Fracc. Comercial y de Servicios, Lote 2 del lote 6, El palmar en Pachuca Hidalgo y luego de haber cumplido con el requisito antes señalado, se le entregó su constancia de ratificación y quedó integrado al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2024 para los efectos que marca la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.



Comisión de Selección  
**SEAHidalgo**

**CUARTO.** Con base en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo en su artículo 10, inciso VIII se solicitó la opinión del Instituto de Desarrollo Municipal del Estado y del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado, para seleccionar a los nuevos Cinco Contralores Municipales que se integrarán al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con duración de un año, la Comisión de Selección selecciono a

**Nombre**

<b>L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera</b>	REPRESENTANTE TITULAR
<b>Lic. Angélica Zamudio Barrera</b>	TITULAR
<b>C.P. Marlen Sánchez Sánchez</b>	TITULAR
<b>Lic. José Alberto González Baez</b>	TITULAR
<b>Lic. Carlota Cuellar Chávez</b>	TITULAR
<b>L.A. Arturo Sánchez Juárez</b>	SUPLENTE
<b>Lic. Luciano David Mejía Pérez</b>	SUPLENTE

**QUINTO.** Con base en Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo en su artículo 19 y lo establecido en el considerando décimo quinto, se ratifica a **Ana Maria Tavárez Jiménez** como **Presidenta** del Comité de Participación Ciudadana del SEAHidalgo para el periodo enero 2019 a enero 2020.

ATENTAMENTE

**LSCA RICARDO JAVIER RIVERA BARQUÍN**  
**COORDINADOR**  
**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SEAHIDALGO**